



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL
Nombre de la asignatura	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II
Código	6402
Curso	PRIMERO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

RODRIGUEZ INIESTA, GUILLERMO

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Departamento

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

guiller@um.es Tutoría electrónica: **SI**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	17:00-19:00	868883403, Facultad de Derecho B1.2.044 (DESP. 2.27 PROF. GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA)

Observaciones:

Es conveniente contactar previamente por correo electrónico

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Martes	17:00-19:00	868883403, Facultad de Derecho B1.2.044 (DESP. 2.27 PROF. GUILLERMO RODRÍGUEZ INIESTA)

Observaciones:

Es conveniente contactar previamente por correo electrónico

2. Presentación

En la actualidad, la Seguridad Social constituye un segmento jurídico de trascendental importancia Su acción protectora alcanza una relevancia y un impacto social inimaginable hace escasos años Sus efectos sobre cuestiones de índole económica, no sólo en lo que se refiere a los sujetos beneficiarios, sino también, y fundamentalmente, respecto del sistema económico-financiero del Estado, son de todos conocidos A todo lo cual se ha de sumar que nos encontramos ante una extensa masa normativa, en constante evolución y de indudable matiz técnico

La asignatura Derecho de la Seguridad Social tiene como objeto adentrar al alumno en el estudio del régimen jurídico del sistema de la Seguridad Social en su conjunto A tal efecto, se trabajará en la adquisición de las habilidades y conocimientos que permitirán al alumno conocer, comprender y aplicar las fuentes de regulación del Derecho de la Seguridad Social, con la extensión necesaria para que aquél pueda empezar a desenvolverse profesionalmente en dicho ámbito

Esta asignatura tiene el carácter de complemento formativo obligatorio para lo alumnos procedentes de las titulaciones de Derecho

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Ninguna No obstante, es conveniente conocer los contenidos de D Seguridad Social I del Grado en Relaciones Laborales y Recurso Humanos (código 2498)

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

No constan

4.3. Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar
- Competencia 2. CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar incluyendo saber utilizar como usuario herramientas básicas en TIC

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: La acción protectora de la Seguridad Social

Tema 1: Generalidades I

11 Introducción Nociones básicas

12 Niveles de protección en el Sistema: contributivo y no contributivo

13 Contingencias protegidas

14 Concepto, clases y características de las prestaciones

15 Requisitos generales de acceso a la protección

- 16 Prescripción y caducidad
- 17 Revisión de oficio y reintegro de prestaciones indebidamente percibidas
- 18 Revalorización, mínimos y máximos de las pensiones
- 19 Particularidades en la protección de determinados colectivos
- 110 Otras cuestiones

Tema 2: Generalidades II
21 El accidente de trabajo

- 211 Introducción
- 212 Concepto: elementos que lo configuran, extensión y exclusiones
- 22 La enfermedad profesional
- 23 El accidente y la enfermedad común
- 24 Cuestiones relativas a la cobertura de los riesgos profesionales y comunes

Bloque 2: Bloque 2. Las prestaciones

Tema 3: La incapacidad temporal
31 Introducción

- 32 Normativa básica reguladora
- 33 Concepto y elementos que la configuran
- 34 Sujetos causantes, beneficiarios, obligados y responsables
- 35 Prestación, determinación y cuantía
- 36 Dinámica de la prestación: nacimiento, duración y extinción
- 37 Gestión y control de la prestación

Tema 4: Nacimiento y cuidado del menor, corresponsabilidad en el cuidado del lactante, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave
41 Nacimiento y cuidado del menor

- 411 Situaciones protegidas y delimitación con figura afines
- 412 Supuesto general
 - 4121 Situación protegida
 - 4122 Beneficiarios
 - 4123 Prestación
 - 4124 Dinámica de la protección
- 413 Supuesto especial
 - 4131 Situación protegida
 - 4132 Beneficiarios

4133 Prestación

42 Corresponsabilidad en el cuidado del lactante

421 Situaciones protegida

422 Beneficiarios

423 Prestación económica

424 Dinámica de la protección

43 El riesgo durante el embarazo

431 Situación protegida

432 Requisitos del hecho causante

433 Cuantía de la prestación

434 Dinámica de la protección

44 El riesgo durante la lactancia natural

441 Situación protegida

442 Requisitos del hecho causante

443 Cuantía de la prestación

444 Dinámica de la protección

445 Reconocimiento del derecho

45 El cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

451 Situación protegida

452 Beneficiarios

453 Cuantía de la prestación

454 Nacimiento y duración del derecho

455 Suspensión y extinción del derecho

456 Reconocimiento del derecho

46 Gestión de las prestaciones

461 Gestión de la protección por nacimiento y cuidado de menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante

462 Gestión de las situaciones de riesgo durante el embarazo, lactancia natural y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

Tema 5: La incapacidad permanente

51 Introducción

52 Normativa básica reguladora

53 Concepto y elementos que la configuran

54 Sujetos causantes, beneficiarios, obligados y responsables

55 Calificación y revisión de incapacidades

56 Prestación, determinación y cuantía

57 Dinámica de la prestación: nacimiento, duración y extinción

58 Las lesiones permanentes no invalidantes

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Práctica 1 (dos clases)

Aspectos generales de las prestaciones Requisitos de acceso Garantías de las prestaciones (prescripción, revisión de oficio y reintegro de prestaciones, prescripción y caducidad) y particularidades en la protección de determinados colectivos

Relacionado con:

- Tema 1: Generalidades I

■ Práctica 2: Práctica 2 (dos clases)

Calificación de la contingencia determinante de la protección Relevancia para la protección

Relacionado con:

- Tema 2: Generalidades II

■ Práctica 3: Práctica 3 (dos clases)

Cálculo y determinación de prestaciones por nacimiento y cuidado del menor, corresponsabilidad en el cuidado del lactante, riesgos durante el embarazo y lactancia natural, cuidado de hijos menores enfermos graves

Relacionado con:

- Tema 3: La incapacidad temporal

■ Práctica 4: Práctica 4 (tres clases)

Cálculo y determinación de la prestación de IT Gestión y control de la IT

Relacionado con:

- Tema 4: Nacimiento y cuidado del menor, corresponsabilidad en el cuidado del lactante, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

■ Práctica 5: Práctica 5 (tres clases)

Determinación de las condiciones de acceso a la protección de IP y su dinámica Cálculo de las prestaciones de la situación de IP Calificación de la incapacidad permanente

Relacionado con:

- Tema 5: La incapacidad permanente

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / seminario	MD1.1: Actividades de clase expositiva	30.0	100.0
AF2: Tutorías	MD3.1: Tutorías en grupo	3.0	100.0
	MD3.2: Tutorías individualizadas		
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2: Actividades de clase práctica en aula. Las clases prácticas tienen una duración de hora y media cada una. Requieren un trabajo previo de preparación por parte del alumno.	27.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo del alumno.		90.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/asesoria-juridica/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	PRUEBA ESCRITA. EXAMEN	SE.1. METODO O INSTRUMENTO: PRUEBA ESCRITA. EXAMEN Descripción de la prueba. Examen teorico práctico formado por dos partes: A) PRUEBA TEÓRICA.Consistirá en un examen tipo test de 25 preguntas de formulación teórico práctica con 4 opciones de respuesta por pregunta B) PRUEBA PRÁCTICA. 2 Casos prácticos con 4 preguntas tipo test cada uno, con 4 opciones	70.0

de respuesta por pregunta

Criterios de valoración.

A) PRUEBA TEÓRICA

Cada pregunta acertada tiene un valor de 0,20 puntos.

Pregunta sin contestar no penaliza.

Tres preguntas contestadas erróneamente restan un acierto.

Puntuación máxima a obtener 5 puntos.

B) PRUEBA PRÁCTICA

Cada pregunta contestada correctamente 0,25 puntos

Dos preguntas contestadas erróneamente restan un acierto.

Pregunta sin contestar no penaliza.

Puntuación máxima 2 puntos

Es necesario para poder aprobar esta asignatura obtener en esta prueba (SE1. Pruebas escritas)

una nota igual o superior a 3,5 puntos. Si la puntuación es inferior, no se valorarán los restantes

instrumentos de evaluación.

Si alguna pregunta, bien de la prueba teórica o de la práctica resultara invalidada, su valor se

repartirá entre el resto de las preguntas bien teóricas o prácticas a tenor de la anulada.

Ponderación 70%

SE3 INSTRUMENTO. INFORMES. TRABAJOS. RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS

SE 3. INSTRUMENTO. INFORMES. TRABAJOS. RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS 25.0

Se valorará la asistencia a la clase práctica, la participación activa, la realización y entrega de

los trabajos-prácticas en forma suficientemente razonada. Este concepto aportará a la nota final

un 25% de la nota global o la parte proporcional que corresponda en función de número de casos

prácticos realizados.

La nota máxima correspondiente a este aspecto es de 2'5 puntos.

El alumno que, antes de la primera clase práctica, justifique suficientemente de forma documental

su imposibilidad de asistir y participar en las clases prácticas podrá realizar una prueba práctica

en la fecha de la convocatoria del examen escrito

Únicamente serán valorados y computados los ejercicios entregados por el estudiante a través

del AULA VIRTUAL antes de la fecha de la clase práctica correspondiente.

La valoración de los ejercicios será de la siguiente forma:

-Entre de 10-12 casos: Hasta 2,5 puntos.

-Entre 6-9 casos: Hasta 1,25 puntos

-Menos de 6 casos: 0 puntos.

En la calificación se tendrá en cuenta:

a) Capacidad de análisis crítico y dominio de la terminología jurídica adecuada a través de la

participación activa en clase.

b) Adecuación a Derecho de las soluciones propuestas

Ponderación: 25%

SE5

OBSERVACIÓN DEL TRABAJO DEL
ESTUDIANTE

5.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/asesoria-juridica/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

- Conocer el catálogo de prestaciones de la Seguridad Social y su marco regulador
- Seleccionar e interpretar la legislación y la jurisprudencia de Seguridad Social
- Utilizar las bases de datos jurídicas y las páginas web que puedan ser de utilidad en materia de Seguridad Social

- Diagnosticar las diferentes situaciones y contingencias protegibles que motivan la aplicación de las prestaciones del Sistema Español de Seguridad Social
- Calcular la prestación correspondiente

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [AA.VV. Lecciones de Seguridad Social. Coordina Alejandra Selma Penalva, 13 edición. Diego Marín Librero Editor. Murcia, 2023](#)
- [Legislación Laboral y de Seguridad Social, Editorial La Ley-Thomson Reuters, Madrid, 2024.](#)

Bibliografía complementaria

- [Introducción al Derecho de la Seguridad Social, González Ortega, S. y Bacerlón Cobedo, S., 18 ed., Tirant lo blanch, Valencia, 2024](#)
- [AA.VV. Lecciones de Seguridad Social. Coordina Alejandra Selma Penalva, 13 edición. Diego Marín Librero Editor. Murcia, 2024](#)

12. Observaciones

Son competencias generales de la titulación:

CG1. Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

· CG3. Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

· CG5. Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..

· CG6. Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

Son competencias específicas de la titulación:

CE13. Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.

· CE22. Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

· CE30. Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

Los alumnos (repetidores y no repetidores) que antes de la primera clase práctica justifiquen documentalmente su imposibilidad de asistir a las clases prácticas podrán realizar un prueba práctica en la fecha de la convocatoria del examen escrito

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".